

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 164/2014 de 16 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

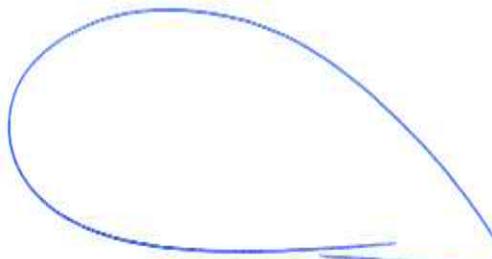
CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°164/2014, de fecha 16 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de obras correspondientes a Subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.) Infraestructura, Escuela Las Américas, solicitud ingresada con N°11/2014.
- 2) Que, el Ordinario N°164 señalado en el numeral precedente, precisa que estos trabajos se solicitan por concepto de Obras de Adecuación Arquitectónica Subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.), Escuela Las Américas, "**Cambio de gomas antideslizantes en escaleras y pasillos del Esablecimiento**". El presupuesto disponible corresponde a \$1.473.920.-
- 3) Que, debido a la disponibilidad presupuestaria se solicitaron tres cotizaciones por el cambio de gomas antideslizantes en escaleras y pasillos, obteniendo las siguientes: "**CONSTRUCTORA AMBOGRABO LTDA.**", por un monto total de \$861.264.- I.V.A. incluido; ", "**SOC. ABOIT ACUÑA Y CIA LTDA.**" por un monto total de \$868.972.- I.V.A. incluido, y de "**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IMPRODAM**", por un monto total de \$1.418.331.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**CONSTRUCTORA AMBOGRABO LTDA.**", por resultar el oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno

como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de cambio de gomas antideslizantes en escaleras y pasillos del Establecimiento, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de " **CONSTRUCTORA AMBOGRABO LTDA.**", RUT N°76.002.706-5, con domicilio en Pasaje Santa Anselma N°025. Oficina E, comuna de Alhué, para la ejecución de los trabajos de cambio de gomas antideslizantes en escaleras y pasillos, en la Escuela Las Américas, por un monto de \$861.264.-, (Ochocientos sesenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos), IVA incluido, con un plazo de 3 días corridos para su ejecución, a contar de la fecha de envío de la orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la cambio de gomas antideslizantes en escaleras y pasillos, en la Escuela Las Américas, en los términos y condiciones ofrecidos por " **CONSTRUCTORA AMBOGRABO LTDA.**", en su cotización de fecha 12 de diciembre de 2014.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.), Escuela Las Américas.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 164 /2014

ANT: Obras PIE Liceo Escuela Las Américas.

MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 16 Diciembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a Subvención PIE Infraestructura, solicitud ingresada con N°11/2014, según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a lo solicitado por concepto de Obras de Adecuación Arquitectónica, Subvención PIE, Escuela Las Americas, se solicita ejecutar: "Cambio de Gomas Antideslizantes en escaleras y pasillo del Establecimiento". Para estas obras el presupuesto disponible corresponde a \$1.473.920.-

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Constructora Ambrogabo Ltda.	\$ 861.264
Soc. Abbott Acuña y Cía. Ltda.	\$ 868.972
Importadora y Comercializadora IMPRODAM	\$ 1.418.331

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

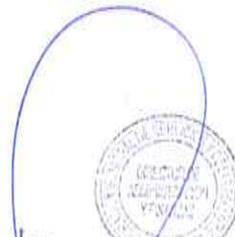
4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones

pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA**, RUT: 76.002.706-5, por un monto total de **\$861.264.- IVA incluido**, plazo de ejecución de **3 días corridos**, a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo a Subvención de Infraestructura PIE Colegio Las Américas.



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU



GMC/MOS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



Fecha : 12-12-2014

COLEGIO LAS AMERICAS

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1.-	INSTALACION DE FAENAS				1
1.1	Instalacion de faena	1	gb	\$ 1	1
2.-	OBRA GRUESA				554.000
2.1	Huinchas Antideslizantes de 50 mm TESA o similar	155	ml	\$ 3.000	465.000
2.2	Gradas de Goma Alto trafico	2	ml	\$ 7.000	14.000
2.3	Pegamento Huinchas y Gradas	3	gb	\$ 25.000	75.000
3.-	ENTREGA				25.000
3.1	Aseo y entrega	1	gb	\$ 25.000	25.000
	TOTAL COSTO DIRECTO		ST		579.001
	GASTOS GENERALES	10%	%ST		57.900
	UTILIDADES	15%	%ST		86.850
	TOTAL COSTO NETO		SUM		723.751
	IVA	19%			137.513
	TOTAL PRESUPUESTO		SUM		861.264

PLAZO DE EJECUCION : 3 DIAS

CONSTRUCTORA AMEROCABO LTDA.
RUT.: 76.002.706-6

FIRMA CONSTRUCTORA / REPRESENTANTE LEGAL



Fecha :

SOC. ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA. RUT: 76.376.206-8

General del Canto 112 Fono: 75590777

contactosigeduc@gmail.com

COLEGIO LAS AMERICAS

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1.-	INSTALACION DE FAENAS				45.600
1.1	Instalacion de faena	1	gb	\$ 45.600	45.600
2.-	OBRA GRUESA				505.250
2.1	Huinchas Antideslizantes de 50 mm TESA o similar	155	ml	\$ 2.890	447.950
2.2	Gradas de Goma Alto trafico	2	ml	\$ 6.900	13.800
2.3	Pegamento Huinchas y Gradas	3	gb	\$ 14.500	43.500
3.-	ENTREGA				33.333
3.1	Aseo y entrega	1	gb	\$ 33.333	33.333
	TOTAL COSTO DIRECTO		ST		584.183
	GASTOS GENERALES	10%	%ST		58.418
	UTILIDADES	15%	%ST		87.627
	TOTAL COSTO NETO		SUM		730.229
	IVA	19%			138.743
	TOTAL PRESUPUESTO		SUM		868.972

PLAZO DE EJECUCION : 15 DIAS

FIRMA CONSTRUCTORA / REPRESENTANTE LEGAL



James P. M.



COLEGIO LAS AMERICAS



Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1.-	INSTALACION DE FAENAS				100.000
1.1	Instalacion de faena	1	gb	\$ 100.000	100.000
2.-	OBRA GRUESA				793.500
2.1	Huinchas Antideslizantes de 50 mm TESA o similar	155	ml	\$ 4.500	697.500
2.2	Gradas de Goma Alto trafico	2	ml	\$ 18.000	36.000
2.3	Pegamento Huinchas y Gradas	3	gb	\$ 20.000	60.000
3.-	ENTREGA				60.000
3.1	Aseo y entrega	1	gb	\$ 60.000	60.000
	TOTAL COSTO DIRECTO		ST		953.500
	GASTOS GENERALES	10%	%ST		95.350
	UTILIDADES	15%	%ST		143.025
	TOTAL COSTO NETO		SUM		1.191.875
	IVA	19%			226.456
	TOTAL PRESUPUESTO		SUM		1.418.331

PLAZO DE EJECUCION :

FIRMA CONSTRUCTORA / REPRESENTANTE LEGAL

SOLICITUD DE COMPRAS

COD

Nº 11/1014

NOMBRE

CODEDUC
Corporación de Educación Municipal



ESCUELA LAS AMERICAS

HERNAN GAJARDO NAVARRO

CENTRO DE COSTOS	PIE	ESCUELA LAS AMERICAS		
RESPONSABLE	HERNAN GAJARDO NAVARRO			
FECHA	jueves, 23 de octubre de 2014			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Integración Escolar		Colocación de antideslizantes en escalas y pasillos del establecimiento	
ITEM	Adecuación Arquitectonica			
MONTO	\$ 1.473.920	<i>4/11/14</i>		
PERIODO A APLICAR	primer y segundo semestre			

Visados					Recepción Adquisiciones
Fecha	23 /10 /2014	11 /10 /14	10 /11 /2014	15 /11 /2014	1 / 1

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

RECIBIDO

05 NOV 2014

18676

ADM. Y FINANZAS

RECIBIDO
03 OCT 2014